

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO
AL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con fundamento en los artículos 41, 42 y demás relativos y aplicables de su Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico:

CONVOCA

A los(as) profesores(as)-investigadores(as) interesados(as) que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto de oposición, en base a las necesidades académicas frente a grupo, investigación y de vinculación del programa educativo de Ingeniería Mecatrónica.

Plaza	Tiempo de dedicación (horas)	Adscrito al:	Sueldo
Profesor (a) Asociado(a) “C”	40	Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica.	\$18,914.10

De acuerdo a los siguientes:

REQUISITOS:

PRIMERO. Las y los candidatos(as) deben:

- Poseer el grado de Doctor(a), expedido por una institución de educación superior pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente, así como cédula profesional respectiva; o.
- Haber obtenido el grado de Maestro(a), expedido por una institución de educación superior pública o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente, así como cedula profesional respectiva; o.
- Deseable contar con una especialidad realizada en una institución de educación superior pública con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente, con dos años de anterioridad a su ingreso en un área afín al programa educativo.
- Contar con el título de Licenciatura, expedido por una institución de educación superior pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente, así como cédula profesional respectiva por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso.
- Aprobar el examen y haber sido seleccionado en el concurso de oposición respectivo.
- Lo no previsto y las controversias, será analizadas por el Comité Académico.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

SEGUNDO. Las y los candidatos(as) deben cubrir el siguiente:

PERFIL REQUERIDO

Para ser candidato a Profesor(a) Asociado(a) “C”, del Programa de Estudios de Ingeniería Mecatrónica se requiere lo siguiente:

- Poseer el grado de Doctor (a), Maestro(a), o Ingeniero(a) en las áreas de Mecatrónica o Robótica Industrial.
- Tener conocimientos en Robótica, Sistemas Mecatrónicos, Automatización y Control.
- Diseñar y gestionar proyectos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Habilidades básicas en el manejo de TIC's.
- Tener conocimientos en Metodologías de Investigación Básica y Aplicada.
- Manejo de software especializado, relacionado a Ingeniería Mecatrónica.
- Contar con experiencia docente en educación superior, Investigación y Publicación de Artículos científicos.

TERCERO. Para participar en este concurso, las y los interesados(as) deberán entregar un expediente con la siguiente:

DOCUMENTACIÓN

- a) Formato de solicitud de registro al concurso abierto de oposición (se entregara en la Subdirección de Estudios Profesionales).
- b) Copia de Título y Cédula Profesional.
- c) Currículum Vitae actualizado con la documentación comprobatoria de su contenido.
- d) Carta de Exposición de Motivos por los cuales desea participar en la obtención de una plaza y donde manifieste el cumplir con la filosofía institucional, las disposiciones y criterios del TESH, así como estar dispuesto a trabajar con un enfoque en resultados, incentivos un adecuado clima laboral.
- e) Los documentos anteriores, deberán entregarse en una carpeta con argollas, debidamente ordenada y de fácil identificación, anexando al inicio, una relación de los documentos que entrega, los cuales serán verificados a la recepción de los mismos.

CUARTO. La recepción de documentos será del 5 al 15 de febrero de 2019, en la oficina de la Subdirección de Estudios Profesionales, ubicada en el Edificio “A”, planta alta; en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

QUINTO. Las y los aspirantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria, serán evaluados por la Comisión Dictaminadora Interna, mediante un proceso de:

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

- a) Análisis y evaluación de su expediente físico.
- b) Presentación y exposición oral de un tema.
- c) Una entrevista dónde el candidato describa su trayectoria profesional, académica y de investigación.
- d) El calendario de entrevista y exposición del tema se dará a conocer en la Subdirección de Estudios Profesionales, durante la fecha de entrega de documentos.

SEXTO. El concurso de oposición, será el procedimiento mediante el cual se evaluará a las y los participantes a través de un examen de conocimientos y de aptitudes didácticas que posea en la disciplina respectiva, mediante la presentación y exposición oral de un tema, así como el desarrollo de sus funciones requeridas para el puesto. Estos se realizarán el 21 y 22 de febrero de 2019, en un horario de 10:30 a 16:00 horas.

SEPTIMO. Al concluir los procedimientos establecidos en el reglamento en mención, se publicarán los resultados del concurso a través de los espacios de difusión ubicados en el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, así como la dirección electrónica www.tesh.edu.mx el día 26 de febrero de 2019, en términos de lo dispuesto por el Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

OCTAVO. En la Subdirección de Estudios Profesionales, se entregarán los dictámenes de procedencia o no procedencia, los cuales deben ser solicitados por los aspirantes en un periodo máximo de cinco días hábiles, después de la publicación de los resultados.

ATENTAMENTE

MTRA. MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA
DIRECTORA GENERAL

Huixquilucan, Estado de México, a 30 de enero de 2019